

Esta venta está sujeta a la aprobación del Departamento de Crédito. No hay más estipulaciones que las que aparecen por escrito en este documento.

Contrato No. 29617

# CONTRATO DE VENTA A PLAZOS

SEARS, ROEBUCK DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Entrevistado por: *[Signature]*

SEARS, ROEBUCK DE MEXICO, S. A. DE C. V.

abr. 19 51

Por la presente solicito se sirvan entregarme la siguiente mercancía:

DIV.	No. DE NOTA	CANTIDAD	CAT. No.	DESCRIPCIÓN	
75	560780	1		Medio	18.50
25	429428	1		Mantel	\$114.50
20	426149	2	278	Barra	
✓	✓	1		Febra	33.15
✓	✓	3	44	Barra	
34	730021	1	5206	Arbolito	37.50

TOTAL CONTADO	202.55
ENTRADA	40.00
SALDO CONTADO	162.55
RECARGO	25.00
SALDO	187.55
SALDO ANTERIOR	278.00
SALDO ACTUAL	465.55
PRIMER VENCIMIENTO	Mayo 12/51

Sears, Roebuck de México, S. A. de C. V., que se denominará "El Vendedor", vende al que suscribe, que se denominará "El Comprador" de las generales consignadas al pie de este contrato, los efectos relacionados más arriba por el precio total de \$ ..... y el comprador entrega \$ 40.00 ..... y se declara deudor del vendedor en ..... plazos de ..... y ..... plazos de \$ 88.00 ..... c. u. pagadero los días 12 de cada mes a contar desde el próximo mes de Mayo hasta que dicho saldo del precio aplazado quede totalmente pagado.

Son condiciones esenciales de la venta; que el vendedor se reserva el dominio de los efectos convenidos mientras el comprador no satisfaga total e íntegramente el referido saldo del precio aplazado; que el comprador se obliga a no trasladar del domicilio consignado al pie de este documento ni vender, arrendar, gravar, afectar o reformar dichos efectos sin el previo consentimiento por escrito del vendedor; que el comprador es responsable de la pérdida y o destrucción, o de los daños que sufran por cualquier causa dichos efectos; que por falta de pago de cualquier abono, el vendedor podrá a su opción, rescindir el contrato, recobrando los efectos vendidos o exigir el cumplimiento del contrato de venta; y que el comprador reconoce, acepta y se obliga al cumplimiento de todos los pactos y condiciones que aparecen en este contrato

**DEPARTAMENTO CREDITO**  
 Apro. .... Fecha .....

Firma del cliente: *[Signature]*

Firma del fiador: .....

Dirección: *[Address]*

Dirección: .....

Colonia: *[Colony]* Teléfono: .....

Colonia: .....

Nombre del cliente en letra de molde: **SRA. LLEMA M. DE PONCE**

Nombre del fiador: .....

¿Qué tiempo ha vivido en el presente domicilio? ..... Si menos de 5 años su dirección anterior ..... ¿Qué tiempo? ..... ¿Es propietario, inquilino o huésped? P

Nombre del dueño de la casa ..... Edad 50 Estado C Ocupación Compartido Alquiler mensual \$ .....

¿Qué tiempo lleva con el mismo patrón? ..... Sueldo Semanal o Mensual \$ 2000 Teléfono No. ....

Nombre del Patrón ..... Dirección ..... ¿Qué tiempo? .....

Si menos de un año con la firma o patrón dé el nombre del anterior ..... Si tiene cuenta en un Banco dé el nombre del Banco ..... Dirección ..... Corriente o ahorros .....

¿Tiene usted otras entradas además de su sueldo? Explíquese ..... Nombre y dirección del Prop. de la finca .....

**LLENESSE ESTE ESPACIO SI LA MERCANCIA OBJETO DE ESTA VENTA HA DE SER COLOCADA PERMANENTEMENTE EN EL EDIFICIO PARA SU ADORNO, COMODIDAD O SERVICIO**

Dirección de la propiedad donde la mercancía ha de ser instalada ..... Costo de esta propiedad \$ .....

Nombre del hipotecario ..... Dirección del hipotecario ..... ¿A nombre de quién está la propiedad? .....

No. de Contrato Anterior	
<u>53509</u>	
Fecha	
C. más A.	
Saldo	
Fecha de vencimiento	
Plazos	
¿Cómo paga?	

**REFERENCIAS COMERCIALES**

Nombre de la firma y dirección	Nombre de la firma y dirección
.....	.....

**REFERENCIAS PERSONALES**

Nombre	Dirección
.....	.....

Deb ..... y pagaré ..... incondicionalmente a la orden de SEARS, ROEBUCK DE MEXICO, S. A. DE C. V., en esta ciudad la cantidad de \$ ..... cuya cantidad cubriré en ..... mensualidades de ..... y ..... mensualidades de \$ ..... pagaderos el día ..... de cada mes, hasta completar la cantidad importe de este Pagaré. Se estipula expresamente que la falta de pago de una o más mensualidades, darán por vencido anticipadamente el presente pagaré y el acreedor podrá exigir el pago total del saldo insoluto, el que causará un interés de ..... por ciento hasta su total liquidación.

..... de ..... de 19 .....

Firma

Por AVAL garantizo el pago total de las obligaciones contraídas en este pagaré ..... de ..... de 19 .....

Avalista